



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO
"FUNDAFID"

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 003

El miércoles 21 de mayo del año 2025, en el salón de reuniones de la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO "FUNDAFID"**, y siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), y por convocatoria previa hecha por el señor: LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS, en calidad de Representante Legal de dicha entidad, se inició la reunión de la Asamblea General de socios, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y comprobación del quórum reglamentario.
2. Informe de presidencia
3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. En el desarrollo del primer punto del orden del día, contestaron presentes todos los integrantes de la **FUNDACION PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO "FUNDAFID"**; existiendo el quórum reglamentario se procede con el desarrollo de la reunión.

2. En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor presidente de la Fundación "**FUNDAFID**", señor: LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS y da en primera instancia un atento y cordial saludo a todos los asistentes, procede a informar que la finalidad de pedir autorización a este el máximo órgano, para que se faculte al representante legal de esta entidad para actualizar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta para la vigencia 2025, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.

El presidente después de socializar y explicar a todos los asistentes de este nuevo requisito por parte de la DIAN, para permanecer en este Régimen Tributario Especial, solicita formalmente se le AUTORICE para solicitar a esta entidad seguir permaneciendo como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

DIRECCIÓN CRA 29^a N° 18- 70 LAS CUADRAS

fundacionfundafid@gmail.com

CELULAR: 3155452074



La Asamblea general, después de algunas deliberaciones, autorizan por unanimidad a él señor presidente y representante legal para que haga dicha solicitud y realice todas las acciones que se requieran para continuar con este régimen, ya que de no lograrlo nuestra Asociación desaparecería.

3. Finalmente en el punto de proposiciones y varios se acuerda realizar una próxima reunión una vez se tenga toda la documentación requerida para la continuidad en este régimen.

Siendo las tres (03:00p.m) de la tarde se da por terminada la reunión y para constancia de lo anterior se firma por las partes que en ella intervinieron.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Carlos Caicedo Pazos".

LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS
CC No. 12.746.528
Representante Legal

DIRECCIÓN CRA 29^a N° 18- 70 LAS CUADRAS

fundacionfundafid@gmail.com

CELULAR: 3155452074